



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA HAYDEE GARRIDO ALARCON Rut 008628909-1
 La cantidad de \$: 43,900 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : LAVADO DE MATENTELES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, SEGUN DETALLE ADJUNTO
 Fecha de Pago : 09/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3667	28/08/2014	15,700
FACTURA	3673	16/09/2014	19,900
FACTURA	3674	16/09/2014	8,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-999-000-000	Otros		43,900
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	43,900	
215-22-06-999-000-000	Otros	43,900	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		43,900
Sumas Iguales		87,800	87,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-999-000-000			
Presupuesto		1,047,000		
Total Comprometido		790,640		
Saldo Comprometer		256,360		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....1482.....